

	Procedimiento para la identificación de riesgos AOXLAB S.A.S	Identificación: PROC-GC-009
		Revisión: 1
		Inicio de vigencia: 2018/10/01

Procedimiento para la identificación de riesgos




AOXLAB S.A.S

	Procedimiento para la identificación de riesgos AOXLAB S.A.S	Identificación: PROC-GC-009
		Revisión: 1
		Inicio de vigencia: 2018/10/01

DOCUMENTO CONTROLADO

PROC-GC-009 Procedimiento para la identificación de riesgos.

Copia controlada No. : 1

	Nombre	Puesto o función	Firma	Fecha
Elaboró:	Nataly Botero Rliversa	Líder de Calidad		2018/01/10
Revisó:	Yasmín Eliana Lopera Pérez	Gerente y Director Técnico		2018/01/10
Aprobó:	Yasmín Eliana Lopera Pérez	Gerente y Director Técnico		2018/01/10
Localización del documento:	http://107.190.139.42/~aoxlabsgc/sig/			

Control de Cambios

Estado	Fecha de inicio de vigencia	Revisión	Descripción del cambio realizado	Realizó	Revisó	Aprobó
Vigente	2018/01/10	1	Ninguno (versión original).	NBR	YELP	YELP

	Procedimiento para la identificación de riesgos AOXLAB S.A.S	Identificación: PROC-GC-009
		Revisión: 1
		Inicio de vigencia: 2018/10/01

ÍNDICE

Sección	Página
1. OBJETIVO Y ALCANCE.	4
1.1 Objetivo.	4
1.2 Alcance.	4
2. DEFINICIONES Y NOTACIONES.	4
2.1 Definiciones.	4
2.2 Notaciones.	4
3. REFERENCIAS.	5
4. DESARROLLO.	5
4.1 Determinación del contexto.	5
4.2 Identificación, descripción y clasificación del riesgo.	5
4.3 Análisis y evaluación de los riesgos	6
4.4 Análisis de controles	8
4.5 Tratamiento de los riesgos	8
4.6 Monitoreo y revisión	9
4.7 Comunicación y mejora continua	9
5. RESPONSABILIDADES.	9
5.1 Gerente y Director Técnico del Laboratorio.	9
5.2 Líder de Calidad.	10
5.3 Líder de Laboratorio.	10
5.4 Analistas y Auxiliares del Laboratorio.	10
5.5 Auxiliar Contable y Administrativo	10
6. FORMATOS RELACIONADOS.	10
7. ANEXOS.	10

	Procedimiento para la identificación de riesgos AOXLAB S.A.S	Identificación: PROC-GC-009
		Revisión: 1
		Inicio de vigencia: 2018/10/01

1. OBJETIVO Y ALCANCE.

1.1 Objetivo.

Brindar las herramientas para la identificación, valoración y control de los riesgos en el sistema de gestión de calidad, conforme los requisitos establecidos por la norma ISO/IEC 17025:2017[1].

1.2 Alcance.

Aplica para la identificación, análisis y evaluación de riesgos y oportunidades del sistema de gestión de calidad de AOXLAB S.A.S.

2. DEFINICIONES Y NOTACIONES.

2.1 Definiciones.

Documento [2].

Información y su medio de soporte.

Ensayo/prueba [2].

Determinación de una o más características de acuerdo con un procedimiento.

Manual de la calidad [2].

Documento que especifica el sistema de gestión de la calidad de una organización.

Procedimiento [2].

Forma especificada para llevar a cabo una actividad o un proceso.

Sistema de gestión de la calidad [2].

Sistema de gestión para dirigir y controlar una organización con respecto a la calidad.

Riesgo [3]:

Evento, desviación, falla, circunstancia, condición, contingencia, peligro o situación imprevisible, previsible, controlable, incontrolable, inesperada y/o adversa que con alguna probabilidad puede afectar el logro de los objetivos y la normal operación del laboratorio AOXLAB S.A.S, ocasionando daños, pérdidas y efectos o consecuencias negativas.

2.2 Notaciones.

Para propósitos de este documento, se hacen las siguientes consideraciones:

“**Laboratorio**”: se refiere al laboratorio AOXLAB S.A.S

“**Servicios**”: para referir a los servicios de ensayo que el Laboratorio ofrece.

	Procedimiento para la identificación de riesgos AOXLAB S.A.S	Identificación: PROC-GC-009
		Revisión: 1
		Inicio de vigencia: 2018/10/01

3. REFERENCIAS.

- [1] ISO/IEC 17025:2017 General requirements for the competence of testing and calibration laboratories / Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y de calibración.
- [2] ISO 9001:2015 Quality management systems — Requirements Systemes de management de la qualité — Exigences.
- [3] Procedimiento gestión del riesgo. Universidad Sergio Arboleda. 2015.

4. DESARROLLO.

AOXLAB S.A.S se compromete con la adecuada gestión de riesgos y la implementación de acciones preventivas y controles para su eliminación o mitigación como una práctica proactiva que contribuya a mejorar la probabilidad de alcanzar los objetivos institucionales en función del mejoramiento de la calidad del servicio.

4.1 Determinación del contexto.

Para cada uno de los procesos del SGC se identifican las condiciones internas y del entorno y sus causas, que pueden generar eventos que originan oportunidades o afectan negativamente el cumplimiento de su objetivo o que generan una mayor vulnerabilidad frente a riesgos en la calidad.

- ❖ El **ambiente externo** en el cual AOXLAB S.A.S, busca alcanzar sus objetivos, teniendo en cuenta el ambiente social, cultural, político, legal, financiero, tecnológico, económico entre otros a nivel nacional e internacional.
- ❖ El **ambiente interno** en el cual AOXLAB S.A.S busca alcanzar sus objetivos, que incluye el direccionamiento estratégico, políticas, objetivos, estrategias, estructura organizacional, administración de recursos, procesos y actividades.

4.2 Identificación, descripción y clasificación del riesgo.

Identificar los riesgos revisando el proceso, su objetivo y los eventos que pueden afectar su cumplimiento.

La identificación del riesgo debe tener en cuenta el conocimiento previo de situaciones que han o que pueden llegar a entorpecer u obstaculizar el cumplimiento de un objetivo, la obtención de un resultado, obtener un producto o servicio específico, el incumplimiento de un requisito legal, organizacional o externo, y/o la insatisfacción de los usuarios.

La identificación de los riesgos en el SGC se puede soportar en: análisis DOFA, lluvia de ideas, análisis histórico, análisis de escenarios.

	Procedimiento para la identificación de riesgos AOXLAB S.A.S	Identificación: PROC-GC-009
		Revisión: 1
		Inicio de vigencia: 2018/10/01

El riesgo debe estar descrito de manera clara, sin que su redacción dé lugar a ambigüedades o confusiones con la causa generadora de los mismos.

Se clasifica el riesgo en alguna de las clases identificadas:

- ❖ **Riesgos de cumplimiento:** Situaciones o eventos que atentan contra el cumplimiento de requisitos internos o externos del laboratorio.
- ❖ **Riesgos estratégicos:** Situaciones o eventos que atentan contra el cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos, en función de las políticas.
- ❖ **Riesgos financieros:** situaciones o eventos que atentan contra la sostenibilidad financiera. Se relacionan con el manejo de los recursos del laboratorio, la eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos, así como con la reducción de los flujos de ingresos y/o aumento de los flujos de gastos.
- ❖ **Riesgos de imagen:** Están relacionados con la percepción y la confianza por parte de los clientes hacia el laboratorio.
- ❖ **Riesgos operativos:** Comprende los riesgos relacionados tanto con la parte operativa como técnica del laboratorio relacionados con su función.
- ❖ **Riesgos de tecnología:** Se asocian con la capacidad del laboratorio para que la tecnología disponible satisfaga las necesidades actuales y futuras de servicio y soporten el cumplimiento de su misión.
- ❖ **Riesgos de afectación del producto y/o servicio:** están asociados a la calidad en la prestación de los servicios del laboratorio.
- ❖ **Riesgos de exposición de personas:** Situaciones con niveles críticos de incidencia e impacto en personas (empleados, contratistas y/o visitantes).
- ❖ **Riesgos en la gestión de activos:** Pérdida, daño, destrucción de equipos e inventarios propios o de terceros.
- ❖ **Gestión de la alta dirección:** Consecuencias de prácticas inapropiadas de gobierno corporativo y/o de gestión.
- ❖ **Riesgos de daños al medio ambiente:** afectación del medio ambiente a partir de prácticas inadecuadas en el laboratorio.
- ❖ **Riesgo en la gestión del cambio:** Impacto sobre el laboratorio de procesos de desarrollo estratégico y de cambio mal gestionados.

4.3 Análisis, evaluación y clasificación de los riesgos.

El análisis del riesgo busca establecer la probabilidad de ocurrencia de los riesgos y las consecuencias (impacto) de ellos, calificándolos y evaluándolos para establecer el nivel de riesgo y las acciones que conformarán el plan de tratamiento a implementar.

	Procedimiento para la identificación de riesgos AOXLAB S.A.S	Identificación: PROC-GC-009
		Revisión: 1
		Inicio de vigencia: 2018/10/01

Se han establecido dos aspectos a tener en cuenta en el momento de evaluar o analizar los riesgos: la Probabilidad y el Impacto. La Probabilidad puede ser medida con criterios de Frecuencia, si se ha materializado, por ejemplo: No. de veces que un riesgo ha sucedido en un tiempo determinado, o de Factibilidad teniendo en cuenta la presencia de factores internos y externos que pueden propiciar el riesgo, aunque éste no se haya materializado. El Impacto se mide según el grado en que las consecuencias o efectos pueden perjudicar a la organización si se materializa el riesgo.

La calificación se logra a través de la evaluación de la probabilidad de ocurrencia y el impacto de la materialización del riesgo. Los criterios para la calificación son subjetivos, depende de la particularidad del riesgo y los antecedentes en cada uno de los procesos y los equipos de gestión.

Tabla N°1 Criterios para la clasificación de la probabilidad

Valor de la probabilidad	Nivel de la probabilidad	Descripción
1	baja	Si el evento llegara a suceder tendría bajo impacto sobre el laboratorio
2	Media	Si el evento llegara a suceder tendría medianas consecuencias o efectos sobre el laboratorio
3	Alta	Si el evento llegara a suceder tendría altas consecuencias o efectos sobre el laboratorio.

Tabla N°2 Criterios para la clasificación de impactos.

Valor de la probabilidad	Nivel de la probabilidad	Descripción	Frecuencia
0	No aplica	El evento puede ocurrir en ocasiones muy raras	No se ha presentado en 5 años
5	Leve	El evento puede ocurrir en algún momento	Al menos 1 vez en los en 5 años

	Procedimiento para la identificación de riesgos AOXLAB S.A.S	Identificación: PROC-GC-009
		Revisión: 1
		Inicio de vigencia: 2018/10/01

10	Moderado	El evento probablemente ocurrirá en la mayoría de las circunstancias	Al menos 1 vez en el último año
20	Catastrófico	Se espera que el evento ocurra en la mayoría de las circunstancias	Más de 1 vez al año

4.4 Análisis de controles

Los controles se definen como mecanismos, políticas, prácticas u otras acciones existentes que actúan para minimizar el riesgo negativo o potenciar oportunidades positivas en la gestión del riesgo, con el fin de garantizar el desarrollo y cumplimiento de las actividades acorde a los requisitos del laboratorio.

A continuación se presenta la clasificación que puede darse a los diferentes controles que se implementan en el laboratorio:

- ❖ Controles preventivos: son la primera barrera de seguridad, y corresponde a aquellos que actúan para eliminar las causas del riesgo para prevenir su ocurrencia o materialización.
- ❖ Controles correctivos: aquellos que permiten el restablecimiento de la actividad
- ❖ después de ser detectado un evento no deseable; también permiten la modificación de las acciones que propiciaron su ocurrencia. Dentro de los controles de tipo correctivo se pueden distinguir:
 - ❖ Controles de detección: corresponden a la segunda barrera de seguridad.
 - ❖ Es una alarma que se acciona cuando se descubre una situación.
 - ❖ Controles de protección: Constituyen la tercera barrera de seguridad.
 - ❖ Este tipo de controles neutralizan o disminuyen el efecto inmediato de un riesgo materializado, con el fin de evitar mayores pérdidas.

Al definir los controles se debe tener en cuenta la viabilidad y costo de los mismos.

4.5 Tratamiento de los riesgos

Se da para identificar acciones que permitan tratar el riesgo, evaluar esas opciones y levantar planes de acción que permitan atacar efectivamente el riesgo.

Se deben de tomar en cuenta las siguientes opciones independientes o en conjunto:

	Procedimiento para la identificación de riesgos AOXLAB S.A.S	Identificación: PROC-GC-009
		Revisión: 1
		Inicio de vigencia: 2018/10/01

Evitar el riesgo: tomar las medidas encaminadas a prevenir su materialización. Es siempre la primera alternativa a considerar, se logra cuando al interior de los procesos se genera cambios sustanciales por mejoramiento, rediseño o eliminación, resultado de unos adecuados controles y acciones emprendidas.

Reducir el riesgo: implica tomar medidas encaminadas a disminuir tanto la probabilidad (medidas de prevención de ocurrencia), como el impacto (medidas de protección).

Compartir o Transferir el riesgo: reduce su efecto a través del traspaso de las pérdidas a otras organizaciones, como en el caso de los contratos de seguros.

Para darle el manejo adecuado a estos riesgos y poder llevar a cabo los planes de acción se genera una matriz de riesgos la cual es establecida para el cumplimiento de objetivos en todas las áreas, por lo tanto cada área debe de identificar y controlar los riesgos de manera participativa.

4.6 Monitoreo y revisión

Es necesario monitorear continuamente los riesgos, la efectividad del plan de tratamiento, las estrategias y el sistema de administración que se establece para controlar la implementación. Los riesgos y la efectividad de las medidas de control necesitan ser revisadas constantemente para asegurar que las circunstancias cambiantes no alteren las prioridades de los riesgos, la aparición de riesgos remanentes. Es importante tener en cuenta que pocos riesgos permanecen estáticos.

4.7 Comunicación y mejora continua

La comunicación y retroalimentación deben ser una constante en cada fase del proceso de administración de riesgos, por eso la importancia de un proceso de construcción y tratamiento participativo y colectivo. Es primordial una comunicación de los riesgos y los tratamientos para los actores internos y externos interesados en los procesos y procedimientos, permitiendo una asertiva toma de decisiones.

5. RESPONSABILIDADES.

5.1 Gerente y Director del Laboratorio.

Asegurar la aplicación del presente documento y tomar decisiones en casos especiales no contemplados.

	Procedimiento para la identificación de riesgos AOXLAB S.A.S	Identificación: PROC-GC-009
		Revisión: 1
		Inicio de vigencia: 2018/10/01

5.2 Líder de Calidad.

Asegurar la aplicación del presente documento.

5.3 Líder del Laboratorio.

Asegurar la aplicación del presente documento por el personal subordinado o supervisado.

5.4 Analistas y Auxiliares de Laboratorio.

Aplicar el presente documento.

5.5 Líder Comercial.

Aplicar el presente documento.

5.6 Auxiliar administrativo y Contable.

Aplicar el presente documento.

6. FORMATOS RELACIONADOS.

FOR-GC-009 Formato matriz de identificación de peligros, evaluación de riesgo y determinación de controles

7. ANEXOS.

No aplica